

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a. M^a DEL PUERTO GALLEGO ARRIOLA, Diputada por Cantabria, D^a GRACIA FERNÁNDEZ MOYA, Diputada por Almería, D^a LAURA SEARA SOBRADO, Diputada por Ourense, y D^a M^a GUADALUPE MARTÍN GONZÁLEZ, Diputada por Toledo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

1. **¿Cómo garantiza este POM o cómo se piensa garantizar la eficacia administrativa, sanitaria y económica de los cambios que se plantean para la prestación ortoprotésica?**
2. **¿Cuáles son los resultados esperados que dirigen la acción del MSSSI en torno a la prestación ortoprotésica y cuáles son sus indicadores objetivamente verificables?**
3. **¿Cuál es el volumen presupuestario actual de la prestación ortoprotésica y a cuántos usuarios del Sistema Nacional de Salud atiende?**
4. **¿Cómo quedará configurada la prestación ortoprotésica en el estado español respecto a cómo está configurada entre nuestros socios europeos?**
5. **¿Cuál es el ahorro presupuestario estimado con la puesta en marcha del sistema previsto en el POM?**
6. **¿Cuáles son los precedentes o experiencias similares en las que se inspiran los cambios que se incluyen en este POM? ¿Qué resultados se han obtenido en esos sistemas?**
7. **¿Cuáles son los cambios positivos y negativos que van a poder apreciar los usuarios del Sistema Nacional de Salud si entra en vigor esta normativa?**
8. **¿Qué mecanismos de corrección de las desigualdades por edad, género, lugar de residencia, nivel de renta, situación laboral, situación social y tipo y grado de discapacidad se han previsto en la nueva normativa?**

9. ¿Cuáles son las facilidades que se han previsto para simplificar y acelerar el trámite de la prestación a los pacientes y usuarios crónicos?
10. ¿Cuáles son los impactos económicos esperables sobre el sector de empresas y establecimientos afectados por este POM, tanto negativos como positivos?
11. ¿Cuál es el proceso completo previsto de actualización del catálogo y quiénes son sus agentes? ¿Es una actualización continua o intermitente?
12. ¿Qué aspectos o medidas del POM garantizan y promueven la i+d+i?
13. ¿Cuáles son los mecanismos de transparencia previstos para la actualización del catálogo tanto en sus tipos de productos, productos registrados y precios de oferta e importes?
14. ¿Cuáles son las otras fuentes a las que hace referencia el preámbulo del POM?
15. ¿Existe una evaluación del funcionamiento actual de los diferentes sistemas de prestación ortoprotésica que se haya tomado como base de partida?
16. ¿Existe una memoria económica y una memoria técnica que respalde los datos concretos -como importes, niveles de adaptación necesaria o periodo de vida útil- recogidos por el POM?
17. ¿Por qué el período de renovación y el nivel de adaptación de los productos son fijos y no se relacionan o bareman según un rango de variables objetivas y subjetivas explícitas, cuándo se trata de una prestación sumamente individualizada per se? (igualmente para el importe de financiación?)
18. ¿Cuáles son los criterios que determinarán la conveniencia de realizar una revisión de los IMF?
19. ¿Cómo podrán mejorar o ampliar sus catálogos las Comunidades Autónomas que lo deseen?
20. ¿Cuáles son las peticiones e indicaciones de los colectivos de pacientes y usuarios que se atienden principalmente con los cambios que prevé este POM?
21. ¿Cuáles son las recomendaciones de los colectivos de especialistas prescriptores que se recogen en los cambios que prevé este POM?

C
·
D
I
P
2
0
3
5
5
1
2
3
0
7
1
5
1
3
:
1
3

22. ¿Cuáles son las recomendaciones de los fabricantes y distribuidores de productores ortoprotésicos que se recogen en los cambios que prevé este POM?

23. ¿Cuáles son las recomendaciones de los establecimientos sanitarios dispensadores y adaptadores que se recogen en los cambios que prevé este POM?

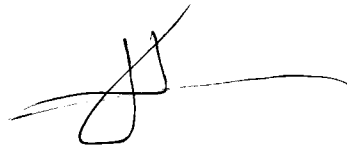
24. ¿Cuáles son las peticiones o recomendaciones de las Comunidades Autónomas que se satisfacen con los cambios previstos en este POM?

25. ¿A cuántos más usuarios alcanzará la prestación bajo este nuevo sistema?

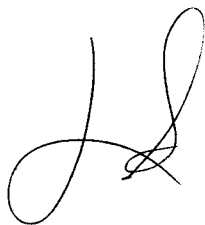
En el Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de julio de 2015



LA DIPUTADA
M^a PUERTO GALLEGO ARRIOLA



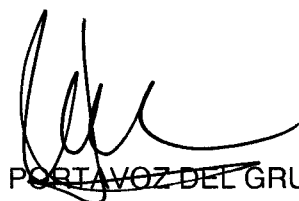
LA DIPUTADA
GRACIA FERNÁNDEZ MOYA



LA DIPUTADA
LAURA SEARA SOBRADO



LA DIPUTADA
M^a GUADALUPE MARTÍN GONZÁLEZ



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

34-111-92-60-CRM-SA-70